ACTA Nº 10/14

LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA Nº C.D. 10/14 CONSTRUCCION DE "AULA TIPO 5,80 X 6,80 – UTILIZANDO VIGA DE HºAº C/ TECHO DE TEJAS ESCUELA AURELIA TORREZ – POTRERO PO'I ID Nº 268046."

En la ciudad de Itá, Departamento Central, Republica del Paraguay, a los 18 días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las **07:45** horas se da inicio al **Acto de Apertura de Sobres – Oferta** en presencia de la Lic. Jessika Monserrat Martínez Gaona- **Directora de la U.O.C.**, Abg. Cristhian David - Asistente Asesoría Jurídica domiciliado a los efectos de este acto jurídico en la calle Pbro. Manuel Gamarra e/ San Blas y Tte. Candia, en representación de la ***Municipalidad de Itá,*** *también se encuentra presente el Sr. Esteban Gertopan C.I.Nº 1.396.362 (en representación de GER.COM) el Sr. Rolando Amarilla Servían C.I.Nº 1.513.152,(en representación de SIPACC) y el Sr. Paolo Gimenez C.I.Nº 4.720.902 (en representación de GREPSA)*

Corroborada la hora de entrega del sobre presentado, el cual en su totalidad ha cumplido con el horario tope establecido en las Notas de Invitación.

Sobre Nº 1: GER.COM

La oferta total asciende a Gs. 62.000.000- (Guaraníes sesenta y dos millones). Firmada en todas sus Hojas.

Sobre Nº 2: ***SIPACC***

La oferta total asciende a Gs 62.977.100- (guaraníes sesenta y dos millones novecientos setenta y siete mil cien). Firmada en todas sus Hojas.

Sobre Nº 3: GREPSA

La oferta total asciende a Gs.63.577.080 - (guaraníes sesenta y tres millones quinientos setenta y siete mil ochenta). Firmada en todas sus Hojas.

Sobre Nº 4: ARQ. MANUEL ESQUIVEL

La oferta total asciende a Gs.66.919.850 - (guaraníes sesenta y seis millones novecientos diecinueve mil ochocientos cincuenta). Firmada en todas sus Hojas.

El Señor Paolo Giménez en representación de la empresa GREPSA deja constancia de que la empresa SIPACC en cuanto a su formulario de Comparación de Precios Unitarios no corresponde a la planilla de Computo Métrico del presente llamado.

La Sra. Jessika Monserrat Martínez Gaona en representación de la **Municipalidad de Itá**, comunica a los presentes que, la oferta será objeto de una revisión exhaustiva en cuanto se refiere a los antecedentes comerciales de las Empresas ofertantes, de la veracidad de las cifras finales en relación al costo total y del contenido de los sobres. Luego de la revisión, el Comité Evaluador de Ofertas designado por Resolución de la Intendencia Municipal, elevará su parecer y/o sugerencia de adjudicación a la que resulte la mejor oferta para la Institución. No existiendo otro punto que tratar, y siendo las **08:25 Hs**. se da por terminado este acto y en prueba de conformidad firman al pie del presente para lo que hubiere lugar.-

GREPSA
Grupo Empresarial del Paraguay S.A.

SIPACC

GER.COM
Ingeniería & Proyectos
RUC.: 1.396.362 - 7